



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008704/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento AGRIMENSURA, solicita la designación interina del Sr. Jonathan Ezequiel VAZQUEZ, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA I y al Sr. Guido Ramón GARCIA BURDE en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA II; y

CONSIDERANDO:

Que en dichos cargos revistó el Sr. Eduardo Javier O'CONNOR y el Sr. Eugenio ONNAINTY, se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Sr. Jonathan Ezequiel VAZQUEZ y del Sr. Guido Ramón GARCIA BURDE;

La notificación de los postulantes;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Sr. Jonathan Ezequiel VAZQUEZ (DNI: 35.474.933) en un cargo de cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA I del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 Octubre de 2020, cargo en el que revistó el Sr. Eduardo Javier O'CONNOR.

Art. 2º.- Designar interinamente al Sr. Guido Ramón GARCIA BURDE (DNI: 28.839.421) en un cargo de cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en TOPOGRAFÍA II del Departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 Octubre de 2020, cargo en el que revistó el Sr. Eugenio ONNAINTY.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008704/2019

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los estudiantes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, según Ord. 5 – HCS - 95., para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los estudiantes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto las designaciones del mismo. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4º).- El Sr. Jonathan Ezequiel VAZQUEZ y el Sr. Guido Ramón GARCIA BURDE, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisiones por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.


Art. 6º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a los interesados, comuniquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1033 - H.C.D.- 2019

Formulario de revisión con campos para 'REVISADO' y 'ÁREA OPERATIVA', con firmas manuscritas.